

El presente documento comprende las Bases que regularán el llamado a Concurso Público a fin de proceder a la contratación de Servicios de Asistencia Técnica Educativa “ATE”, requerida para mejoramiento académico.

1. Bases administrativas

Condiciones de recepción de la propuesta

| | |
|--------------------------------------|--|
| <u>Publicación</u> | Periódico |
| <u>bases</u> | www.colegiojosearrieta.cl |
| <u>Oferta</u> | Postulación digital al correo ate@colegiojosearrieta.cl . 1.Antecedentes de la ATE 2.Propuesta técnica 3.Propuesta económica |
| <u>La oferta será recibida hasta</u> | 15-12-2017 |
| <u>Periodos de consulta</u> | <u>27-11-2017 12-12-2017</u> |
| <u>Consultas</u> | colegio@colegiojosearrieta.cl |
| <u>Otros</u> | *Las propuestas deben contener toda la información solicitada *El oferente puede incluir antecedentes y documentación anexa, si es que considera que aportan valor agregado al servicio |
| <u>Comisión evaluadora</u> | <u>Tres miembros del establecimiento</u> |

Condiciones del proveedor

| | |
|----------------------|---|
| <u>Experiencia</u> | 5 años de experiencia en el curso solicitado |
| <u>Requisitos</u> | Proveedor debe presentar el certificado de pertenencia al registro ATE vigente y que incluya los servicios ATE validados por el Ministerio de Educación |
| <u>Capacitación</u> | Método Singapur para pre básica y básica presencial |
| <u>requisitos</u> | Contar con certificación internacional en el método Singapur |
| <u>Profesionales</u> | Los profesionales a cargo del servicio deben contar con experiencia en la materia requerida, en la propuesta se deberá adjunta cv. |

Especificaciones técnicas

Se requiere contratar servicio ATE, a fin de obtener, a través de la realización de curso de capacitación del método Singapur en matemáticas

| | |
|--|---|
| Contenidos | Matemáticas Pre básica y básica |
| Metodología | Método Singapur |
| N° personal para capacitar | Total 11 |
| Modalidad | Curso abierto Fuera del establecimiento |
| Perfil | Se requiere que los cursos sean impartidos por profesionales idóneos, expertos en los temas a impartir, con amplio recorrido en capacitaciones y asesorías técnicas del rubro. Con gran capacidad y disposición para entregar conocimientos de calidad que permitan mejorar las competencias educativas |
| Objetivo de la capacitación (PME) | Empoderamiento de las educadoras de prebásica y docentes de Ed.Básica en la asignatura de matemática, del programa Singapur que fortalezca la enseñanza, con habilidades en el pensamiento lógico. |
| Recursos educativos, Tecnológicos, equipamiento e insumos | Material de apoyo |
| Otros | |

Especificaciones administrativas

| | |
|------------------------|---|
| Lugar | El servicio a contratar puede ser prestado en las dependencias del establecimiento como fuera de él. |
| Extensión del servicio | La capacitación debe constar de etapas para que permitan el adecuado desarrollo de los contenidos aprendidos: cuatro etapas de 30 horas cada etapa y siendo aplicada cada uno |

Contratación Servicio ATE

| | |
|---|--|
| | de ellas después que los profesores las haya puesto en practica |
| Fecha | Los cursos iniciales deberán ser impartidos en enero 2018 |
| Pago | El pago será realizado a través de cheque o transferencia, extendido a favor de la ATE prestadora del servicio, este pago será financiado de los fondos SEP del colegio. El pago del servicio prestado se realizara 50 % para reservar curso y el 50% restante finalizado el curso una vez que se reciba la factura el cual debe acompañarse del certificado de vigencia de la ATE al igual que el curso impartido. |
| Causales de multas y/o términos anticipado del contrato | El no cumplimiento de los requisitos solicitados |
| Vigencia del contrato | Enero 2018 |
| Presupuesto | 250.000 por persona Considerando 11 personas |

Evaluación de las propuestas

La propuesta será evaluada por la comisión evaluadora, que será la misma comisión seleccionadora del concurso.

| Evaluación del servicio | Ponderación |
|-------------------------|-------------|
| Evaluación técnica | 70% |
| Evaluación económica | 30% |
| Evaluación total | 100% |

Comisión evaluadora:

La comisión evaluadora está conformada por tres integrantes, representante del sostenedor, equipo directivo y el cuerpo docente.

Contratación Servicio ATE

Condiciones de recepción de las propuestas que serán chequeados por la comisión evaluadora

| Documentación | Cumple (si/no) proveedor | | |
|---|--------------------------|---------------|---------------|
| | Proveedor n°1 | Proveedor n°2 | Proveedor n°3 |
| Oferta fue recibida dentro del plazo y hora máximo de recepción de ofertas | | | |
| Ofertas es presentada en sobre cerrado y con sus identificación | | | |
| Correo contiene: 1. Antecedentes de la ATE 2. Propuesta técnica 3. Propuesta económica | | | |
| Propuesta técnica incluye toda la información y documentación solicitada en el formulario de oferta técnica | | | |
| Propuesta económica incluye toda la información y documentación solicitada en el formulario de oferta económica | | | |

Criterio de evaluación de la propuesta técnica

| Criterios de evaluación de la propuesta técnica | | Puntaje Total | Porcentaje |
|---|---|---------------|------------|
| 1 | Experiencia de la entidad ATE en el curso solicitado | 20 puntos | 20% |
| 2 | Metodología, enfoque y plan de ejecución | 40 puntos | 40% |
| 3 | Experiencia de los profesionales ATE | 10 puntos | 10% |
| 4 | Certificación internacional en le método | 25 puntos | 25% |
| 5 | Recursos: educativos, tecnológicos, equipamientos, insumos etc... | 5 puntos | 5% |
| | TOTAL | 100 | 100% |

El Valor total de la propuesta= Propuesta técnica (80%) + propuesta económica (20%)

Criterio evaluación de la propuesta económica

Para efectos de la evaluación económica se debe considerar como referente el precio menor ofertado:

| Evaluación económica | | | |
|----------------------|---------------------------|--------------------------|---|
| Nombre proveedor | Precio total del servicio | Puntaje máximo a asignar | Forma de cálculo del puntaje (precio más económico/precio en evaluación)*puntaje máximo a asignar |
| Proveedor 1 | | | |
| Proveedor 2 | | | |
| Proveedor 3 | | | |
| | | | |

Adjudicación y formalización

Una vez elegida la ATE, se comunicara formalmente la adjudicación a la ATE que corresponda, así como también informar los resultados a aquellas entidades que participan del concurso público.

Acta adjudicación:

| | |
|---------------------------|--|
| Puntaje obtenido ATE | |
| Proveedor adjudicado | |
| Motivo de la adjudicación | |

Contrato

Una vez adjudicado el contrato y aceptada la adjudicación procede la formalización del contrato que debe ser firmado por las dos partes.